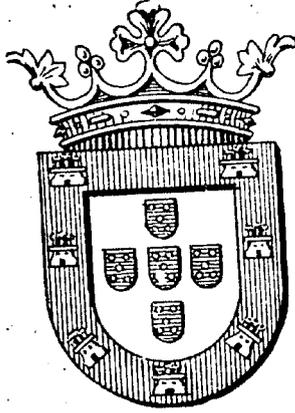


# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVI

Número 1.307

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

---

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 a 12.

### Biblioteca Municipal

---

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

### Farmacia Municipal

---

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

---

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

1 de noviembre de 1951

366

## DISPOSICIONES OFICIALES

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto de 9 de octubre de 1951 por el que se convocan Elecciones en todos los Municipios del Territorio Nacional.

Al objeto de dar exacto cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, de dieciseis de diciembre de mil novecientos cincuenta, sobre constitución de los Ayuntamientos, procede llevar a efecto la renovación de la mitad de los Concejales elegidos en virtud del Decreto de treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Por ello, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

## DISPONGO:

**ARTICULO PRIMERO.**—De conformidad con lo dispuesto en los artículos setenta y siete y ochenta y ocho y Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Régimen Local, de dieciseis de diciembre de mil novecientos cincuenta, se convoca elecciones en todos los Municipios del territorio nacional para renovar, por sufragio, la mitad de los Concejales elegidos en virtud del Decreto de treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se señalan los días veinticinco de noviembre y dos y nueve de diciembre próximo para que en ellos tengan lugar, sucesivamente las votaciones para elegir los Concejales de los tres grupos que integran los Ayuntamientos, mediante sufragio de los vecinos cabezas de Familia, de los Compromisarios designados por la Organización Sindical y de los Concejales que por los dos grupos anteriores lo han de hacer para los correspondientes al representante de las Entidades económicas, culturales y profesionales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Ministro de la Gobernación,

Blas Pérez González.

Francisco Franco.

367

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del Acta de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 27 de junio de 1951.

Alcalde - Presidente accidental, señor Cutillas Rubio; Tenientes de Alcalde, señores Reyes Becerra, Catalán Tanco, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Secretario accidental, señor Rovayo Martí; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las diez horas aprobándose el acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de que después de la última sesión no se ha recibido disposición oficina alguna que afecte a este Municipio.

Causan alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes, los señores propuestos por el Negocio de Estadística.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.<sup>o</sup>—Establecer un concierto con don José Garzón Castro para el pago de «Consumos de Lujo» por disfrute del cine de verano instalado en el «Estadio Alfonso Murube», en la cantidad de mil ciento veinticinco pesetas mensuales pudiendo ser rescindido a solicitud del interesado con un mes de anticipación.

2.<sup>o</sup>—No acceder a la petición que formula don Manuel Fernández Buzón, Gerente del «Apolo Cinema, en solicitud de que le sea rebajada la cantidad que abona a este Ayuntamiento por el concepto de «Consumo de Lujo» ya que los términos y el alcance de los conciertos son inalterables durante la vigencia de los mismos y en relación a lo que ha de satisfacer por el mismo concepto en la «Terraza Apolo», el año pasado abonó a razón de mil quinientas ptas. mensuales durante toda la temporada y este concierto habrá de concluir legalmente cuando se haya solicitado con un mes de anticipación.

3.<sup>o</sup>—Acceder a lo que interesa don Antonio Del-

gado Sánchez, propietario del cine de verano titulado «La Terraza», de establecer un concierto para el pago de «Consumos de Lujo» fijándose dicho arbitrio en dos mil pesetas mensuales dado su aforo de localidades.

Visto lo informado por la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Aceptar la propuesta formulada por el Presidente de dicha Comisión de ampliar el concurso adjudicado a la Casa Marañés para confección de prendas de uniforme, en armonía con lo previsto en el punto sexto del Pliego de condiciones que sirvió de base al referido concurso y que con la máxima urgencia proceda a la confección de cuarenta saharianas, veintiocho pantalones grises, diez y siete guerreras blancas, diez y siete pantalones blancos, cinco cascos fieltro, dos correajes negros, uno de ellos con defensa, una guerrera azul, un pantalón azul recto y una gorra.

2.º—Acceder a la concesión de dos meses de licencia por enfermo que solicita el Oficial Administrativo don Cayetano Rodríguez Aranda.

3.º—Conceder permiso por el tiempo que las necesidades lo permitan y durante el próximo mes de agosto al ayudante de sepulturero Francisco Ortiz Expósito para que pueda trasladarse a la Península a resolver asuntos familiares.

Dada lectura a expediente de subasta para las obras de construcción de un apeadero en la rotonda inicial de los Jardines de Rosende, en el que figura certificación acreditativa de haber quedado desierta, la misma, la Permanente por unanimidad Acordó anunciar nuevamente la subasta con arreglo al pliego de condiciones anteriormente redactado.

Se dá lectura a diligencia del señor Interventor en la que hacer constar que, examinada detenidamente la cuenta liquidación que adjunta de la corrida de toros celebrada el día seis de Enero pasado a beneficio de la Cabalgata de Reyes Magos, presta conformidad en lo que se refiere a la parte de gastos y en la de ingresos de los conceptos que figuran solo aparece el comprobante de la carne vendida quedando pendiente de que por el Ayuntamiento se ingresen las dos mil ochocientas pesetas por entradas donadas, que serán satisfechas con cargo a la partida de gastos de la Corporación, así como las quinientas pesetas del donativo del señor Cutillas arrojando la liquidación un déficit que se enjugará mediante cargo en la partida de Festejos varios por la cantidad de novecientas diez y siete pesetas, setenta y cinco céntimos, y la Permanente por unanimidad Acordó prestar conformidad a la expresada liquidación.

Se dá lectura a presupuesto de obras de blanqueo y pintura en la Escuela del Aperero Municipal, por un total importe de cuatro mil quinientas noven-

ta y ocho pesetas, veintidos céntimos y la Permanente visto el informe del señor Interventor, por unanimidad Acordó no ser posible efectuar de momento las expresadas obras por no existir consignación en presupuesto.

Se dá lectura a oficio del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales en el que comunica el éxito alcanzado con la celebración de la primera verbena que ha coincidido con la festividad de San Juan Bautista, en la que además se trazó como objetivo la recaudación de fondos para la adquisición de una imagen de Nuestra Sra. del Desamparo que ha de ser venerada por la Cofradía del Titular Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, agradeciendo al señor Alcalde y al Ayuntamiento Pleno el obsequio donado como premio para dicha verbena y el valioso apoyo prestado que ha supuesto un ahorro económico de bastante consideración y sin cuya magnífica colaboración no hubiera sido posible la feliz realización de tal empresa. Igualmente es leído un comentario del señor Alcalde en el que habla sobre la magnífica organización y normalidad en el desarrollo de esta verbena, en la que pudo notar la ausencia de numerosos empleados. Dice que nada tiene que agradecer la Asociación al Ayuntamiento puesto que, en realidad, de poco importe ha sido la ayuda prestada al contrario de la actitud de determinados industriales de la localidad que no prestaron la colaboración precisa por tratarse de un festival benéfico. Termina diciendo que ha sido el Ejército el que, como siempre, ha prestado su desinteresada cooperación y que los empleados deben reconocerlo y corresponderle cuando sea preciso. La Permanente por unanimidad Acordó felicitar a la Asociación de Empleados Municipales avalando las manifestaciones del señor Alcalde.

Se dá cuenta de expediente instruido para efectuar mediante concursillo las obras de acondicionamiento del puesto del Fielato del Sardinero para Estafeta de Correos, en el que figura un acta con el único pliego presentado por don Salvador Garrigós Lucas, y la Permanente por unanimidad Acordó adjudicar dichos trabajos al referido contratista don Salvador Garrigós Lucas en la cantidad de dos mil setenta y cinco pesetas.

Queda enterada la Permanente de escrito del señor Administrador Especial del Patrimonio del Estado comunicando haber sido fijada la fecha del veintiseis del actual a las diez y siete horas para proceder a la entrega por el Director del Instituto Hispano-Marroquí a dicho Patrimonio del antiguo edificio del citado Centro, sito en la calle de Cervantes. El señor Alcalde accidental manifiesta que este asunto ha sido ya cumplimentado y, por unanimidad Se acuerda felicitar al señor Alcalde propietario por la actividad que ha desplegado en el mismo.

Se dá lectura a escrito del Club Natación Caballa agradeciendo el donativo de cinco mil pesetas que se le ha hecho y la Permanente por unanimidad Acordó quedar enterada. /

Se dá lectura a carta de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria, Agricultura y Navegación, en Tánger, dando cuenta de haber sido designada para la organización de los actos y festejos de tipo español para la próxima Semana de Tánger que tendrá lugar durante los días cuatro al quince de Julio e invitando a la Alcaldía a los expresados actos que han de ser de verdadera exaltación patriótica y la Permanente por unanimidad Acordó quedar enterada y agradecer la deferencia tenida con el señor Alcalde.

Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acordó aprobar el pago de las mismas.

El señor Alcalde accidental manifiesta su deseo de que se tome el acuerdo de invitar a los Excelentísimos señores Comandante Militar de la Plaza y Delegado Gubernativo como igualmente al señor Delegado de Sindicatos y Presidente de la Cámara de Comercio de esta Ciudad para que designen representante que cooperen con la Comisión de Festejos al objeto de dar el mayor realce a los festejos de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Africa, y la Permanente por unanimidad Acordó prestar conformidad a lo propuesto por el señor Cutillas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las diez y treinta y cinco.

Aprobado en sesión de 1 de Agosto de 1951.

368

## EDICTO

### El Alcalde accidental de esta ciudad

HAGO SABER: Que el periodo voluntario de cobranza de los Arbitrios Municipales sobre **Kioscos propiedad del Ayuntamiento, Alquileres de la Estación de Autobuses, Kioscos de propiedad particular, Surtidores de Gasolina, Ocupación de la vía pública con mesas y sillas, Ditéros, Anuncios de espectáculos é Impuesto de lujo**, correspondiente al presente mes de noviembre, se llevará a efecto a partir de hoy, hasta el día 15 del mismo, ambos inclusive; **advertiéndose que el pago de estos conceptos no se hará a domicilio**, sino en las Oficinas de Recaudación Municipal establecidas en la Plaza del Alcázar de Toledo núm. 8, en días hábiles de 9,30 a 13,30 y de 16 a 20 horas.

Asimismo hago saber que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por 100 de apremio, que se reducirá a un 10 por ciento si lo satisfacen desde el 20 al 30 del actual mes de Noviembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta a 2 de Noviembre de 1951.

Fdo: Luis Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco.

369

## Delegación de Estadística de Ceuta

### CENSO DE POBLACION DE 1950

#### Municipio de CEUTA

Sexos: Varones, Población de Derecho, 27.529; Residentes: Ausentes, 767; Presentes, 26.762; Transeuntes, 3.920; Población de Hecho, 30.682.

Sexos: Mujeres, Población de Derecho, 29.380; Residentes: Ausentes, 508; Presentes, 28.872; Transeuntes, 382; Población de Hecho, 29.254.

Totales: Varones y Mujeres, Población de Derecho; 56.909; Residentes: Ausentes, 1.275; Presentes, 55.634; Transeuntes, 4.302; Población de Hecho, 59.936.

370

## Juzgado Municipal de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 172 de 1951, seguido en este Juzgado por estafa, contra otro y Arturo Taboada Carbia, de 29 años, dependiente, natural de Pontevedra y actualmente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veintidos de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, otro y Arturo Taboada Carbia, de 29 años, soltero, dependiente, natural de Pontevedra y actualmente en ignorado paradero, por estafa.—FALLO:

Que debo condenar y condeno a Arturo Taboada Carbia, a la pena de cinco dias de arresto, indemnización de 26,50 y costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintidos de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

Alberto Barbasán. El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al representante de la Compañía de Variedades de Canalejas, cuyas circunstancias y paradero se desconocen, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10 (alto) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 437 de 1951, acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo dia cinco de noviembre a las once horas, acto al que deberá concurrir con las pruebas que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintitres de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Alberto Barbasán. Enrique Ugedo.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## JUNTA DE PATRONOS

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Iltmo. Sr. Comandante de Marina*

*Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

y administrada por su

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

**IBÁÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## “La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 452

CEUTA

## COMPañIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

### DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA

CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

Falange Española, 3  
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata  
Mohamed Torres, 2 - Pje.